



DECRETO N° 3349

LAJA, 29 de octubre de 2012

VISTOS:

- 1.- Bases de licitación sobre "Almuerzo para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°188 de fecha 25 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 4-PMG-2012 de fecha 25 de octubre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con almuerzo para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública para la adquisición de "Almuerzo para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación menor a las 100 UTM (L1).
- 2.- **APRUÉBESE** las bases para la licitación "Almuerzo para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja".
- 3.- **DESÍGNESE**, la unidad técnica de evaluación de oferta de licitación de "Almuerzo para jornada de líderes de todas las unidades educativas municipales de la comuna de Laja", que estará conformada por: Directora del DAEM o quien la reemplace, Jefe de Administración y finanzas del DAEM o quien lo reemplace, Encargado de Administración del DAEM o quien lo reemplace,
- 4.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuenta complementaria N° 1140504011 "FAGME 2012" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/eup/29/10/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM